



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

**infoSEGURA**

# LOS OBSERVATORIOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE HONDURAS: DE LA RECOLECCIÓN AL USO DE INFORMACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS.

**Resultados de una estrategia de gestión de información  
implementada a nivel municipal**

Honduras. Tegucigalpa, Junio de 2016





La impresión de este documento ha sido posible gracias al apoyo financiero del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidades de la Secretaría de Seguridad a través de la Sub Secretaría de Asuntos Interinstitucionales /de la Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI).



**Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado**  
**Presidente de la República**

**General (R) Julián Pacheco Tinoco**  
**Ministerio de Seguridad**

**Licenciado Salvador Valeriano**  
**Sub-Secretaría en Asuntos Interinstitucionales**

**Ingeniero José Alfonso Núñez Núñez**  
**Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI)**

Con el apoyo de:

- Instituciones fuente de datos: Policía Nacional de Honduras, Ministerio Público por medio de la "Dirección de Medicina Forense", en colaboración con el Registro Nacional de las Personas y el Instituto Universitario de Democracias Paz y Seguridad (IUDPAS)
- Apoyo técnico en la edición de este documento. InfoSegura ejecutado por PNUD en alianza con USAID

La metodología que se describe en este documento fue implementada y es propiedad del Instituto Cisalva de la Universidad del Valle, Colombia en el proceso de asistencia técnica para la consolidación de los Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana. 2014

Se agradece a las Alcaldías de los 30 municipios donde fue iniciada la implementación de los Observatorios por la información proporcionada para la elaboración de este documento.





## TABLA DE CONTENIDO

Presentación .....	5
Los observatorios como estrategia de gestión de información en seguridad ciudadana.....	6
Aspectos metodológicos de los Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana en Honduras .....	8
Funcionamiento de los Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana.....	11
Uso de los datos y formulación de políticas, estrategias e intervenciones en Honduras.....	24



## 1. Presentación

La Secretaría de Seguridad reconociendo la necesidad de intervenir las problemáticas de violencia y criminalidad en el país se dio a la tarea de implementar una estrategia de gestión de información que le permitiera a la primera autoridad de cada municipio contar con espacios de articulación interinstitucional para el seguimiento de los delitos, la definición de acciones y la evaluación de los resultados obtenidos.

En este contexto, los Observatorios municipales de convivencia y seguridad ciudadana han facilitado el intercambio interinstitucional de información estadística a través de los comités operativos así como el reconocimiento de las competencias institucionales a través de los comités de análisis para la definición de acciones de acuerdo con el comportamiento de los datos. La metodología utilizada ha fortalecido la capacidad instalada de las Alcaldías para el mantenimiento de estos espacios y su sostenibilidad, reforzando la voluntad política existente.

En este documento se describen los pasos que cada Alcaldía ha desarrollado, y algunas de las medidas que han sido adoptadas. Aunque los observatorios solo llevan un año en su implementación, tiempo en el cual no es posible establecer los resultados de las acciones se avanza con el reconocimiento de las acciones establecidas en el corto plazo evidenciando el uso de la información a nivel estratégico.



## 2. Los observatorios como estrategia de gestión de información en seguridad ciudadana

Los Observatorios fueron concebidos en Honduras como una estrategia para disponer de información confiable, oportuna y representativa de muertes y lesiones de causa externa ocurridas a nivel local y de delitos de alto impacto, que permita su caracterización y monitoreo con el propósito de generar medidas, estrategias y políticas públicas que permitan la prevención y el control de estos eventos en la población de riesgo. Los análisis se difunden a las autoridades y a la comunidad en general.

Muertes y lesiones de causa externa y delitos de alto impacto considerados dentro de los Observatorios:

Homicidios, muertes por lesiones causadas por eventos de tránsito, suicidios, robo/hurto, violencia intrafamiliar, violencia doméstica y delitos sexuales



La consolidación de los Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana establecerán un sistema de información confiable, flexible, oportuno, económico, sostenible respaldado por la autoridad en el nivel local. A su vez fomentará la discusión, reflexión y debate sobre los hechos de violencia e inseguridad con la intención de mantener el tema en la agenda pública y su fin último de reducir su ocurrencia.



**Para que los observatorios puedan operar adecuadamente, tres importantes condiciones tienen que ser cumplidas:**

- **Voluntad política y liderazgo de los alcaldes para utilizar información en la toma de decisiones.** Un observatorio independientemente de los recursos económicos y técnicos que disponga, si no tiene la voluntad del máximo representante local no cumple con la función final que es la de permitir la formulación de las políticas necesarias para intervenir el problema.
- **Coordinación de las instituciones fuentes de información a fin de disponer de información lo más completa posible, confiable y con la cobertura suficiente es necesaria la participación de todas las instituciones disponibles** – Policía Nacional de Honduras (PNH); Ministerio Público; Instituto de Medicina Forense; Ministerio de Salud; Registro Nacional de Personas; Bomberos de Honduras; Juzgado de Paz (para violencia intrafamiliar); Oficina de la Mujer (para violencia intrafamiliar); y FUSINA.- aportando datos e integrándose en comités interinstitucionales operativos y de análisis.
- **Formación de capital humano y acompañamiento a los desarrollos locales.** Se requiere garantizar que los observatorios cuenten con requerimientos mínimos de software y de personal capacitado para la recolección, procesamiento y análisis de información. De la misma forma, se hace necesario acompañar a los tomadores de decisión en la posibilidad de desarrollar estrategias de intervención y evaluación, a partir de la socialización de experiencias exitosas y no exitosas desarrolladas en otros observatorios.



### 3. Aspectos metodológicos de los Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana en Honduras

Los Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad utilizan una metodología estandarizada, esto permite que la información sobre eventos que son monitoreados pueda ser comparables entre sí. Dado el rol esencial que tienen los gobiernos locales en el desarrollo y manejo de los observatorios, este mecanismo promueve su empoderamiento en la elaboración y evaluación de medidas de prevención y control del crimen y la violencia ya que tienen mejor conocimiento de las causas y determinantes de la problemática que afecta a sus respectivos municipios. Asimismo, representa un mecanismo para la mejora de la gobernabilidad de los municipios y la redención de cuentas a los ciudadanos al nivel local.

En el proceso de implementación de los observatorios municipales fueron considerados como aspectos clave: i) área geográfica, ii) interinstitucionalidad e intersectorialidad y iii) datos primarios. Figura 1

Figura 1. Aspectos a considerar en la implementación de los Observatorios municipales.





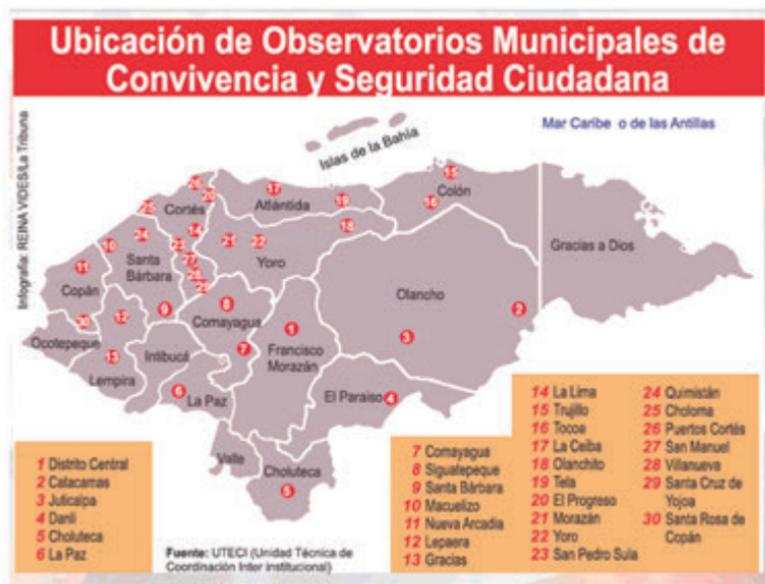
- **Área geográfica.** Los eventos de violencia y de delito se focalizan en territorios que, por sus características políticas y administrativas, reúnen condiciones para intervenciones de prevención y control. En el caso de Honduras, se trata de las jurisdicciones municipales (con sus zonas urbana y rural), áreas de influencia donde el Alcalde es la autoridad competente.
- **Interinstitucionalidad e Intersectorialidad.** La investigación, el control y la prevención de la violencia son de responsabilidad intersectorial e interinstitucional, por tanto el registro de los eventos y monitoreo de los eventos requieren de la participación activa de instituciones con presencia a nivel territorial.
- **Datos primarios.** Para el eficaz desarrollo de los Observatorios se requiere obtener la información de fuentes primarias, es decir, de las instituciones que recogen la información en el sitio (in situ), o posteriormente, con las personas relacionadas con el evento en investigación. Esto permite verificar y corregir datos, aumentar la validez de la información y acortar el tiempo que transcurre entre el registro y su difusión.

La conformación de un observatorio sólo se cumple cuando la información es analizada y utilizada en las instancias donde se definen políticas públicas, y planes de prevención y control. Por tal motivo la conformación de observatorios supone acciones en diversos ámbitos: interlocución política, coordinación interinstitucional y aplicación de técnicas derivadas de la epidemiología, salud pública, sociología, criminología y otras disciplinas.



En Honduras, la implementación de esta estrategia de gestión de información inició en los 30 municipios de mayor concentración del accionar delincinencial, municipios donde se evidenció la voluntad política de implantar el observatorio y la disponibilidad de aportar recursos para la operación y sostenibilidad del observatorio. Figura 2

Figura 2. Departamentos donde fue iniciado el proceso de implementación de los Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Secretaría de Seguridad, Honduras 2016

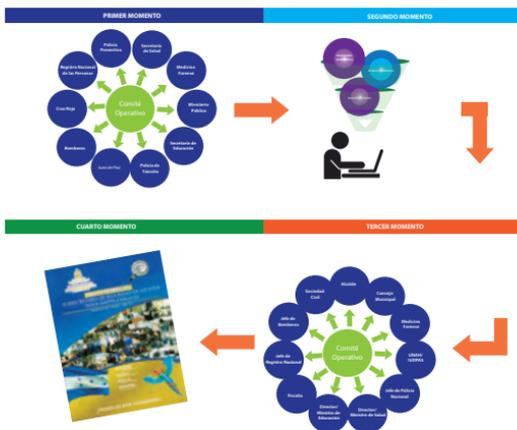


## 4. Funcionamiento de los Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Se han establecido cuatro momentos para para la implementación de un observatorio, los cuales se encuentran relacionados entre sí (Figura 3).

De esta forma se generan espacios de integración y articulación interinstitucional para la validación de los datos de los eventos bajo seguimiento y para el uso de la información que es producida, cerrando así el ciclo de gestión de información.

Figura 3.  
Momentos para la implementación de los Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Secretaria de Seguridad. Honduras 2016.



## Momento 1. Conformación del Comité Operativo

### PRIMER MOMENTO



El comité operativo se crea con el propósito de validar los datos de los eventos bajo seguimiento. El proceso se realiza con una reunión entre representantes de las fuentes de datos primarios. Las personas delegadas al Comité se comprometen a proporcionar la información de su respectiva institución para el proceso de validación con base en los formatos que utiliza su institución, adicionalmente, se comprometen a no compartir la información revisada en este comité.

Se recomienda que las personas encargadas de las estadísticas en cada institución fuente de datos sean quienes participen de las reuniones del Comité por el conocimiento de la información que genera su institución.

En el caso de los municipios de Honduras, las fuentes principales de información para los eventos definidos dentro de los Observatorios fueron: Policía Nacional de Honduras; Ministerio Público; Instituto de Medicina Forense; Ministerio de Salud; Registro Nacional de Personas; Bomberos de Honduras; Juzgado de Paz; y Oficina de la Mujer. A continuación se hará describe de acuerdo con sus competencias institucionales, la información que pueden proporcionar.



**La Policía Nacional** registra los delitos contra la vida e integridad personal, contra la propiedad y contra el Estado. En el caso de las muertes, los funcionarios de la Policía Nacional acompañan al Ministerio Público y al Instituto de Medicina Forense en los levantamientos o inspecciones de cadáveres y recolectan datos acerca de la víctima, las características de modo, tiempo y lugar y, en general, las que pueden contribuir a la investigación criminal.

Generalmente son los primeros en conocer los casos de muertes violentas y delitos de mayor impacto, y por esto los datos relacionados con la hora de ocurrencia de los hechos son los más confiables. Frente al registro de violencia intrafamiliar, delitos sexuales y delitos contra la propiedad, que igualmente son de conocimiento de la Policía, sólo se registran cuando el hecho es denunciado. Tienen la mayor cobertura de información sobre delitos en el territorio nacional. Puede decirse que la Policía es la institución que registra mayor información relacionada con los delitos y realiza además publicaciones anuales de los mismos



**El Ministerio Público** tiene entre sus funciones defender los intereses del Estado y de la sociedad, promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, dirigir la investigación del delito con la colaboración de la Policía Nacional

de Honduras, y en particular de los hechos criminales que han de someterse a la jurisdicción penal y promover la acción penal de oficio o a petición de parte. Proporcionan y analizan información de casos denunciados a la institución.



**El Instituto de Medicina Forense** tiene la misión de prestar auxilio y soporte técnico y científico a la administración de justicia en materia criminalística. Practica las autopsias a todas las víctimas de muertes de causa externa (homicidios, suicidios, muertes por eventos de tránsito y el resto de muertes ocurridas por lesiones no intencionales). Realiza también, el reconocimiento médico - legal de las lesiones personales,

violencia intrafamiliar y delitos sexuales, que han sido denunciados ante las autoridades y remitidos por las autoridades competentes. No cuenta con cobertura a nivel nacional.



**Registro Nacional  
de las Personas  
Honduras**

**El Registro Nacional de Personas** tiene a su cargo el registro de todos los hechos y actos relativos al estado civil de las personas naturales, desde su nacimiento hasta su muerte, así como, la emisión

de los documentos de identificación y medios necesarios para su participación en la vida ciudadana y social del país. La institución toma conocimiento de las defunciones que pueden ser por causa externa.

En el caso del **Ministerio de Salud** su sistema de información clasifica los diagnósticos de casos de acuerdo al daño físico u orgánico a través del código internacional de enfermedades (CIE 10 causas externas). Adicionalmente, existen registros en Min-Salud de base hospitalario. Solamente tiene conocimiento de casos que llegan a los hospitales o centros de atención.



En el caso de los **Juzgados de Paz, Juzgado de Letras y Juzgado de la Familia** tienen información de víctimas de violencia doméstica que han sido denunciados ante ellos. En el caso de la Oficina Municipal de la Mujer representa la instancia dentro de las municipalidades donde las mujeres discuten, analizan y canalizan sus demandas a la Corporación Municipal para que las mismas se integren en los procesos de planificación para ser gestionados ante las instituciones correspondientes. En esta instancia se da orientación a las víctimas a donde proceder con sus casos (Fiscalía de la Mujer, Policía Preventiva o Juzgado de Paz).

**Bomberos de Honduras** es una institución que ayuda a prevenir, combatir incendios, auxiliando a las personas naturales y jurídicas, y protegiendo sus vidas y bienes en caso de incendios, desastres y calamidades. La institución presta un servicio técnico y profesional con capacidad para atender casos de siniestros, accidentes, desastres, calamidades públicas y otros. Toma conocimiento de eventos de tránsito y otros accidentes que resultan en muerte de las víctimas.

**Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA)**, creada por el Presidente de la República en enero del 2014 con militares, policías, fiscales y jueces, con el propósito de garantizar la efectividad del trabajo de los operadores de justicia y fortalecer las capacidades de seguridad del país. Este cuerpo apoya las actividades de seguridad del país.

**La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de Honduras** es la institución del poder ejecutivo con la capacidad de orientar técnicamente a los funcionarios del poder ejecutivo e instituciones del Estado para que enmarquen su comportamiento y actuación en el más estricto respeto a los derechos humanos. Está encargada de la promoción, coordinación, formulación, armonización, implementación y evaluación de las políticas en materia de justicia y derechos humanos.



## ¿Qué datos son sugeridos para validar en los Comités Operativos?

A continuación se describen las variables que son validadas en los observatorios municipales para cada uno de los eventos: homicidios, muertes causadas por eventos de tránsito, suicidios, robos/hurtos, violencia intrafamiliar /doméstica y delitos sexuales.



Definición operativa	Variables objeto de validación
<p>Los homicidios se definen como la muerte intencional infligida de una persona a otra</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha del hecho, lugar del hecho, lugar geográfico-administrativo de ocurrencia del hecho, dirección específica de ocurrencia del hecho, lugar de ocurrencia del hecho, Hora del hecho</li> <li>• Nombre y apellidos de la víctima, edad, sexo, estado civil, ocupación, nivel de escolaridad, tipo de residencia, municipio de residencia, zona del hecho-rural o urbana residencial, documento de identificación y número</li> <li>• Número de víctimas fatales, tipo de Arma/objeto, móvil/contexto en que ocurren los hechos, número de presuntos responsables, breve narración de los hechos</li> </ul>



<p>Las muertes causadas por eventos de tránsito se definen como las lesiones fatales que ocurren en cualquier tipo de evento, que involucra un vehículo diseñado para el transporte de personas o bienes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha del hecho, hora del hecho</li> <li>• Lugar geográfico-administrativo de ocurrencia del hecho, dirección específica de ocurrencia del hecho</li> <li>• Nombre y apellidos de la víctima, edad, sexo, estado civil, ocupación, nivel de escolaridad, tipo de residencia, municipio de residencia, zona del hecho-rural o urbana residencial, documento de identificación y número</li> <li>• Tipo de vía, número de víctimas fatales, número de víctimas no fatales, tipo de evento, involucrados en el, condición de la víctima, tipo de servicio, medidas de protección, causa del evento, breve Narración de los hechos</li> </ul>
---	--



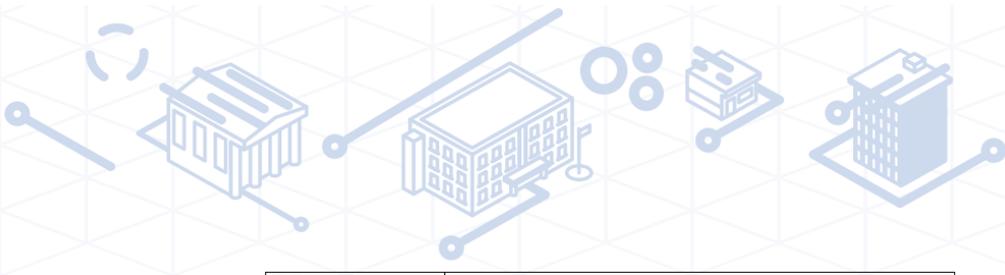
Suicidio se define como un acto deliberado, intencional y auto-infligido que causa la muerte

- Lugar geográfico-administrativo de ocurrencia del hecho, dirección específica de ocurrencia del hecho, lugar de ocurrencia del hecho.
- Nombre y apellidos de la víctima, edad, sexo, estado civil, ocupación, nivel de escolaridad, tipo de residencia, municipio de residencia, zona del hecho-rural o urbana residencial, documento de identificación y número.
- Número de víctimas fatales, mecanismo de muerte, eventos relacionados con el hecho, intentos previos de suicidio, antecedentes de enfermedad mental, breve narración de los hechos.



Robo/Hurto es el acto por el cual una persona toma algún bien de propiedad de otra persona con el uso de violencia. Cuando este acto se comete sin violencia se denomina Hurto

- Fecha del hecho, hora del hecho
- Lugar geográfico-administrativo de ocurrencia del hecho, dirección específica de ocurrencia del hecho, lugar de ocurrencia del hecho
- Nombre y apellidos de la víctima, edad, sexo, estado civil, ocupación, nivel de escolaridad, tipo de residencia, municipio de residencia, zona del hecho-rural o urbana residencial, documento de identificación y número
- Categoría de incidente, tipo de arma/objeto utilizado, tipo de objeto robado/hurtado, monto declarado, presunto responsable, medio de transporte utilizado, edad estimada del presunto responsable, breve Narración del hecho



Violencia intrafamiliar se define como toda acción u omisión, directa o indirecta, que cause daño, sufrimiento físico o psicológico a las personas integrantes de la familia o excluye los delitos sexuales. Incluye los casos de agresión entre novios. Cuando la violencia es entre pareja/ex-pareja o cónyuges se denomina violencia doméstica

- Fecha del hecho, hora del hecho
- Lugar geográfico-administrativo de ocurrencia del hecho, dirección específica de ocurrencia del hecho, lugar de ocurrencia del hecho
- Edad de la víctima, estado civil, sexo de la víctima, número de hijos de la víctima, situación de embarazo, discapacidad física o mental, trabajo remunerado de la víctima, nivel de escolaridad de la víctima, tipo de residencia, municipio de residencia, zona del hecho-rural o urbana residencial, edad del victimario, estado civil del victimario, sexo del victimario, nivel de escolaridad del victimario, discapacidad física o mental del victimario, trabajo remunerado del victimario, asistencia a centro educacional, condición del victimario, relación del presunto victimario con la víctima
- Naturaleza de la violencia, primera vez o reincidencia, acción ejecutada, breve narración del hecho



Delito sexual se define como cualquier acto sexual, intento de obtener un acto sexual, comentarios o provocaciones sexuales o actos contra la sexualidad de una persona usando coerción por otra persona sin discriminar el tipo de relación con la víctima. Esta definición incluye violación

- Fecha del hecho, hora del hecho
- Lugar geográfico-administrativo de ocurrencia del hecho, dirección específica de ocurrencia del hecho, lugar de ocurrencia del hecho
- Edad de la víctima, estado civil, sexo, número de hijos, situación de embarazo, discapacidad física o mental, trabajo remunerado, nivel de escolaridad, tipo de residencia, municipio de residencia, zona del hecho-rural o urbana residencial, edad del victimario, sexo del victimario, detención en el momento del hecho, discapacidad física o mental del victimario, relación del presunto victimario
- Número de agresores, característica del incidente, primera vez o reincidencia, acción ejecutada, breve narración del hecho

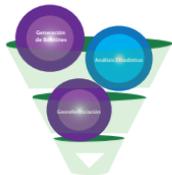


## ¿Cuáles son las funciones del Comité Operativo?

- Validar, caso a caso la información obtenida de las diferentes fuentes de información que se hayan acordados a nivel municipal. El resultado será un conjunto consistente de estadísticas sobre los incidentes del municipio; Monitorear que la información validada haya sido digitada en la base de datos del Observatorio Municipal;
- Revisar los mapas geo-referenciados generados a partir de la validación de los datos;
- Revisar el informe que será presentado al Comité de Análisis;
- Revisar el boletín que contendrá los principales resultados y medidas tomadas por el Comité de Análisis para su diseminación a los residentes del Municipio; y Dar seguimiento a la incorporación de los resultados del Observatorio en la página Web del Municipio, en los casos pertinentes.

## Momento 2. Procesamiento de datos

### SEGUNDO MOMENTO



El procesamiento de los datos comprende la digitación de los casos validados hasta la generación de las salidas para la preparación de cuadros y tablas comparativas, y el desarrollo de los mapas.

Para la digitación de los datos de los Observatorios municipales de Honduras se cuenta con un sistema de información Web que además de la facilitar la captura de datos permite realizar correcciones de datos en cualquier momento.



Las correcciones pueden ser realizadas en el módulo de actualizaciones, el cual cuenta con controles de calidad, además está diseñado para buscar registros según varios parámetros (número de documento de identificación, períodos de ocurrencia de los eventos, número de ficha registrada, nombres y apellidos de la persona involucrada en el evento).



Una vez se encuentren cargados los datos de una víctima, en este módulo se podrá actualizar la información de cada una de las variables que fueron objeto de validación.

A continuación se describe de forma general el procesamiento que puede realizarse con las variables validadas en el Comité Operativo. La descripción sobre las posibilidades de análisis se encuentra con más detalle en la “Guía metodológica de los Observatorios municipales de convivencia y seguridad ciudadana” (Instituto Cisolva, 2014).





Procesamiento	Medidas estadísticas	Comentarios
Univariado	Listado de frecuencias: por el número de víctimas y por distribución porcentual	Las frecuencias se realizan para cada una de las variables que fueron validadas en el Comité Operativo.
Bivariado	Cruce de variables	Los cruces de variables se realizan entre las variables de mayor relevancia para el municipio, es decir, las variables que brindarán mayor información y especificidad sobre los delitos ocurridos.
Georreferenciación	Mapas de puntos, mapas de áreas	La selección del tipo de mapa dependerá de las necesidades de información del municipio.

### Momento 3. Comité de análisis



Una vez consolidados y procesados los datos, se generan los reportes para su análisis. Esta actividad se realiza en el Comité de Análisis, a través del reconocimiento del comportamiento y características de los eventos, con base en los resultados y conclusiones, se toma las decisiones sobre medidas o estrategias de prevención, disuasión o control del delito.

El resultado de este momento será la definición de un conjunto de políticas, planes o estrategias dirigidas a atender los factores de riesgos identificados, así como una evaluación de la efectividad de las medidas implantadas en la reducción o control de los incidentes delictivos o violentos.

Este es el momento en el cual se conforma el Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana, dado que la información generada es utilizada para la actuación.



## ¿Cuáles son las funciones del Comité de Análisis?

Analizar la información de forma conjunta con todas las instituciones;

Realizar propuestas de estrategias de prevención de violencia y promoción de seguridad ciudadana y de los eventos bajo análisis según la información analizada;

Evaluar el impacto de medidas propuestas anteriormente; y

Difundir a través de medios de comunicación la información que se considere pertinente para ser transmitida a la comunidad

El Comité de Análisis, al igual que el Comité Operativo, se reúne de forma mensual, siendo precedido por el Alcalde, o la persona que este delegue para tal función. Es importante mencionar que las acciones por analizar en este comité deben ser el resultado de la articulación de tres componentes: político-administrativo, el institucional operativo y el técnico, que suponen la consolidación de consensos y acuerdos, fortalecimiento de capacidades institucionales y el apoyo y acompañamiento en los procesos técnicos a los municipios.



## Momento 4. Difusión de la información y de acciones tomadas

### CUARTO MOMENTO



Un paso importante en el proceso de implementar los Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana es la difusión o diseminación al público de la información generada por el sistema y analizada.

La divulgación de la información y de las acciones acordadas puede realizarse de dos maneras: mediante el uso de una documentación simple que enfatice el uso de gráficos y una simple explicación de la importancia de la medida adoptada;

o a través de la publicación en la página Web del correspondiente Municipio de sus indicadores del delito y violencia.

En la difusión de la información se considera clave el involucramiento de la sociedad civil para la elaboración de estrategias y políticas de prevención del delito y la violencia. Asimismo, permite explicar la justificación de la implantación de una política y de esa manera obtener su apoyo.



## 5. Uso de los datos y formulación de políticas, estrategias e intervenciones en Honduras

En este aparte serán descritas algunas de las acciones definidas al interior de los Comités de Análisis de los Observatorios municipales de convivencia y seguridad ciudadana para contrarrestar las situaciones de violencia e inseguridad.



Departamento de Atlántida  
Alcaldía municipal de La Ceiba

Población (2016)=207,733  
Tasa de homicidios (2015)=105.81  
Homicidios enero-marzo (2015)=54  
Homicidios enero-marzo (2016)=65

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Priorización del Sector de la Isla y de Las Delicias paravfocalización de acciones de prevención situacional con fondos de la cooperación internacional;
- Patrullajes en zonas de alta incidencia delictiva
- Patrullajes preventivos en zonas con alta incidencia de robos y hurtos.



### Departamento de Atlántida Alcaldía municipal de Tela

Población (2016)=100,650  
Tasa de homicidios (2015)=58.41  
Homicidios enero-marzo (2015)=15  
Homicidios enero-marzo (2016)=11

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Regulación de consumo de alcohol,
- Desarrollo de obras para la recuperación y uso de espacios públicos
- Ordenación de tránsito
- Control en la realización de espectáculos públicos
- Fortalecimiento a los operadores de justicia para una atención integral a víctimas de violencia doméstica y de género



### Departamento de Colon Alcaldía municipal de Trujillo

Población (2016)=63,622  
Tasa de homicidios (2015)=46.36  
Homicidios enero-marzo (2015)=10  
Homicidios enero-marzo (2016)=5

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Ordenanza municipal sobre los solares dado que fueron identificados como sitios de escondite de los delincuentes;
- Operativos conjuntos entre la Policía Nacional y la Policía Municipal en pulperías/negocios para el control de las ventas de las bebidas alcohólicas.



Departamento de Colon  
Alcaldía municipal de Tocoa

Población (2016)=96,360

Tasa de homicidios (2015)=81.81

Homicidios enero-marzo (2015)=19

Homicidios enero-marzo (2016)=17

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Operativos conjuntos entre la Policía Nacional y la Policía Municipal en pulpería/negocios para el control de las ventas de las bebidas alcohólicas;
- Capacitación a docentes frente a la denuncia de casos sobre delitos sexuales a través del 911, actividad a realizarse entre el Ministerio Público y la Policía Nacional;
- Capacitar a los niñas y niños de los centros escolares con el programa guardianes de mi patria;
- Capacitar a las mujeres de las zonas rurales en temas de enfermedades de prevención sexual, derechos y violencia doméstica, actividad a realizarse entre el Ministerio Público y la Oficina de la Mujer.



### Departamento de Comayagua Alcaldía municipal de Comayagua

Población (2016)=521,748  
Tasa de homicidios (2015)=44.06  
Homicidios enero-marzo (2015)=14  
Homicidios enero-marzo (2016)=29

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Patrullajes conjuntos entre la Policía Nacional y la Policía Municipal en pulpería/negocios para el control de las ventas de las bebidas alcohólicas en barrios Cabañas y La Independencia;
- Operativos conjuntos entre la Policía Nacional y la Policía Municipal en pulpería/negocios para el control de las ventas de las bebidas alcohólicas



### Departamento de Copán Alcaldía municipal de Nueva Arcadia

Población (2016)=42,590  
Tasa de homicidios (2015)=86.06  
Homicidios enero-marzo (2015)=11  
Homicidios enero-marzo (2016)=17

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Operativos conjuntos entre la Policía Nacional y la Policía Municipal en pulpería/negocios para el control de las ventas de las bebidas alcohólicas.
- Gestión de más recursos policiales para el municipio;
- Fomentar actividades económicas en mujeres víctimas de violencia;
- Mejorar las condiciones y señalización de las vías.



Departamento de Comayagua  
Alcaldía municipal de Siguatepeque  
Población (2016)=101,316  
Tasa de homicidios (2015)=41.35  
Homicidios enero-marzo (2015)=10  
Homicidios enero-marzo (2016)=11

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Operativos conjuntos entre la Policía Nacional y la Policía Municipal en pulpería/negocios para el control de las ventas de las bebidas alcohólicas a menores de edad;
- Acercamiento con patronatos del municipio para sensibilizar sobre la problemática de violencia doméstica e intrafamiliar;  
Formar a las mujeres violentadas para la generación de ingresos y establecimiento de su independencia económica.



## Departamento de Copán Alcaldía Santa Rosa de Copán

Población (2016)=65,233  
Tasa de homicidios (2015)=20.37  
Homicidios enero-marzo (2015)=1  
Homicidios enero-marzo (2016)=3

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Operativos conjuntos entre la Policía Nacional y la Policía Municipal en pulpería/negocios para el control de las ventas de las bebidas alcohólicas y regulaciones sobre menores de edad;
- Aplicación del Decreto de las ciudades turísticas relacionado con la portación de armas de fuego.



## Departamento de Santa Barbara Alcaldía municipal de Quimistán

Población (2016)=52,884  
Tasa de homicidios (2015)=86.01  
Homicidios enero-marzo (2015)=5  
Homicidios enero-marzo (2016)=16

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Alumbrado público de calle y avenidas;  
Señalización y mejora de las condiciones de las carreteras;
- Patrullajes conjuntos entre Policía Nacional y Policía Militar en zonas de alta incidencia de violencia;
- Desarrollo de jornadas de sensibilización en violencia contra las mujeres.



## Departamento de El Paraíso Alcaldía municipal de Danlí

Población (2016)=206,922

Tasa de homicidios (2015)=14.77

Homicidios enero-marzo (2015)=7

Homicidios enero-marzo (2016)=12

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Instalación de cámaras de seguridad en el sector del mercado para monitorear la zona, actividad realizada de forma conjunta con la Cámara de Comercio;
- Instalación de reductores de velocidad y utilización de alcoholímetros, para los operativos y saturaciones de los fines de semana;
- Saturación policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de alto impacto.



Departamento de Olancho  
Alcaldía municipal de Catacamas

Población (2016)=124,599

Tasa de homicidios (2015)=31.92

Homicidios enero-marzo (2015)=12

Homicidios enero-marzo (2016)=17

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Ordenanzas municipales para horarios permitidos para la venta de bebidas alcohólicas y la ubicación de expendios
- Operativos conjuntos entre Policía Nacional, Policía Militar, Fiscalía y DPI para controlar el ingreso de los menores a establecimientos nocturnos;
- Patrullajes policiales en la zona de Vallecillos, El Naranjo y San José de Río Tinto para vigilar la distribución de drogas;
- Donación de terreno para instalación de la morgue móvil;
- Campañas para estimular la cultura de denuncia en la población



Departamento de Yoro

Alcaldía municipal de El Progreso

Población (2016)=193,567

Tasa de homicidios (2015)=91.22

Homicidios enero-marzo (2015)=40

Homicidios enero-marzo (2016)=40

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Recuperación y construcción de espacios público (Plaza del Niño, Museo Ferroviario, cancha multi-usos, parque lineal estadio Humberto Micheletii, construcción área de juegos infantiles);
- Instalación de cámaras de vigilancia;
- Ordenamiento municipal vial y transporte público;
- Saturación policial en los sectores más conflictivos del municipio



## Departamento de Cortés Alcaldía municipal de Villanueva

Población (2016)=161.609

Tasa de homicidios (2015)=53.29

Homicidios enero-marzo (2015)=19

Homicidios enero-marzo (2016)=13

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Instalaciones de semáforos y reductores de velocidad;
- Saturaciones y operativos policiales en las zonas más conflictivas del municipio;
- Remodelación de las instalaciones de las instalaciones policiales y apoyo logístico;
- Desarrollo de programas orientados a niños, jóvenes y mujeres para la utilización del tiempo libre, mejorar la convivencia y fortalecer sus habilidades.



## Departamento de Choluteca Alcaldía municipal de Choluteca

Población (2016)=159,739

Tasa de homicidios (2015)=32.42

Homicidios enero-marzo (2015)=3

Homicidios enero-marzo (2016)=9

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Operativos en el sector de Los Mangos y Colonia 09 de Enero por su alta incidencia delictiva;
- Operativos en el centro del municipio de 08:00 a 10:00 am y de 04:00 a 6:00 pm por ser horarios de mayor incidencia de robos;
- Campaña de prevención de suicidios de manera conjunta con la Regional de Salud dirigida a estudiantes de secundaria;
- Instalación de reductores de velocidad en las zonas de barrio el Recreo, Ciudad Nueva y La Libertad.



## Departamento de Yoro Alcaldía municipal de Yoro

Población (2016)=91,751

Tasa de homicidios (2015)=68.89

Homicidios enero-marzo (2015)=13

Homicidios enero-marzo (2016)=15

Algunas de las acciones definidas con los datos del Observatorio municipal (2015-2016):

- Ordenanzas municipales de prohibición de motocicletas con resonancias fuertes;
- Señalización vial y bacheo de carreteras;
- Iluminación de zonas con alta incidencia de delitos sexuales y homicidios;
- Saturaciones policiales



**infoSEGURA**

Unidad de Coordinación Regional del Proyecto. Oficina del PNUD en El Salvador.  
Edificio Naciones Unidas. Blvd. Orden de Malta Sur, No. 2-B, Santa Elena. Antiguo  
Cuscatlán, La Libertad  
Teléfono:(503) 2263 0066